

CONVOCATORIA PARA ARTISTAS UNIANDINOS

Si eres egresado del programa de Arte de la Universidad de los Andes participa en la Residencia-Taller en Cooperartes para Octubre y Diciembre de 2022.

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA:

DESCRIPCIÓN

El Capítulo de Artes de Uniandinos, con el fin de apoyar a los artistas egresados de la carrera de Arte de la universidad se ha aliado a Cooperartes, entidad que apoya y reconoce el trabajo de los artistas activos residentes en Bogotá, Colombia.

Con este fin, convoca a los artistas Uniandinos residentes en la capital -o que estén dispuestos a trasladarse cubriendo sus gastos de desplazamiento, alojamiento y otros-, a participar en la segunda **RESIDENCIA-TALLER CAPÍTULO DE ARTE – COOPERARTES** que tendrá lugar en las instalaciones de Cooperartes del 15 de Octubre al 15 de Diciembre de 2022.

Durante los dos meses que dura la Residencia-Taller, el artista seleccionado deberá avanzar y culminar un proyecto de creación en curso. Se otorgará una bolsa de trabajo de 700.000 mil pesos m/cte al artista ganador.

El artista ganador deberá ofrecer un taller de socialización de su proceso de trabajo.

El Capítulo de Arte y Cooperartes supervisarán la realización del proyecto ganador y realizarán un evento de socialización del proceso de la residencia que incluirá invitaciones, inauguración y difusión. Adicionalmente el artista seleccionado, expondrá junto con otro artista participante de este programa en la galería de Uniandinos en el año 2024.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS

Se deberá presentar un proyecto artístico en desarrollo para culminar en el taller de Cooperartes dentro del plazo de los dos meses que dura la residencia.

Los proyectos no deben comprometer la estructura de los talleres de Cooperartes, ni el bienestar de los artistas residentes en la casa. No se tendrán en cuenta proyectos ya realizados o ya exhibidos, y la propuesta debe justificar el carácter procesual del proyecto que se realizará durante la residencia en Cooperartes.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA?

Artistas egresados o máximo una colaboración de dos artistas, de los cuales al menos uno deberá haberse graduado de la Universidad de Los Andes (pregrado, postgrado o especialización). Debe ser residente en Bogotá, o que tenga posibilidad de trasladarse a Bogotá –cubriendo por sus propios medios sus gastos de desplazamiento, alojamiento y demás - .

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

1. No pueden participar en esta convocatoria quienes tengan una relación de consanguinidad hasta el segundo grado, primero civil o compañero permanente con algún funcionario de Cooperartes o el Capítulo de Artes .
2. Artistas egresados de universidades diferentes a la Universidad de los Andes.

Requisitos

Enviar un único PDF que contenga la siguiente información.

- Biografía de máximo 300 palabras.
- Curriculum Vitae (CV) con trayectoria del artista.
- Descripción del proyecto a avanzar y culminar: máximo una (1) cuartilla.
- Presentación visual mediante bocetos, fotografías, montajes que ilustren o brinden una idea más clara del proyecto.
- Cinco (5) imágenes de las obras o proyectos más importantes que haya realizado, acompañadas de ficha técnica.

Los documentos deben enviarse al correo capitulos1@uniandinos.org.co, hasta el 30 de septiembre a las 11:59 p.m., no se recibirán documentos en físico.

PREMIO

Residencia-Taller otorgará un taller exclusivamente de trabajo, por un tiempo de dos meses (8 semanas) y una suma de dinero de \$700.000 m/cte al artista ganador de la presente convocatoria. Esta suma será pagadera en dos fracciones, 50% al comenzar la residencia y 50% a la mitad.

Cooperartes y el Capítulo de Arte se comprometen a organizar un evento de socialización de proyecto en la sede de la cooperativa, este evento incluye invitaciones, inauguración y difusión.

OBLIGACIONES DEL GANADOR

- Aceptar las bases, los términos, el programa de la convocatoria y del reglamento, así como cualquier aclaración o modificación de la misma.
- Aceptar la decisión del jurado en cuanto a los ganadores de la convocatoria.
- Autorizar a Cooperartes a exponer el resultado del trabajo en el taller asignado y en las áreas que Cooperartes y el artista acuerden para el montaje del mismo.
- Asistir constantemente al taller otorgado en Cooperartes.
- Preparar y realizar un taller de socialización del proceso de trabajo.

- El artista seleccionado debe hacerse responsable del espacio que le será otorgado, al término de la consecución del proyecto, debe hacer entrega del taller en óptimas condiciones.

INSCRIPCIÓN

1. La inscripción y recepción de documentos se realizará desde el 13 de Septiembre de 2022 hasta el hasta el viernes 30 de septiembre a las 11:59 p.m., a través del correo: capitulos1@uniandinos.org.co
2. Las inscripciones NO tendrán costo alguno.
3. No será tenida en cuenta la documentación que se presente después de la fecha y horas fijadas para el cierre de la convocatoria.

SELECCIÓN DE LOS ARTISTAS

1. Se evaluarán los documentos, el portafolio y el proyecto presentado por cada uno de los participantes.
2. El fallo del jurado se dará a conocer el 05 de octubre de 2022, notificando a los proponentes y ganadores y en la página de Facebook de Cooperartes y el Capítulo de Artes:

www.facebook.com/Uniandinos-Capítulo-de-Artes-188495774573894

www.facebook.com/cooperartes.cooperativadeartistas

www.cooperartes.com.co/Artistas_En_Residencia/index.html

3. El jurado estará conformado por un representante de Cooperartes, un representante del Capítulo de artes de Uniandinos y un invitado.

CRONOGRAMA

Lanzamiento de la convocatoria: 13 de septiembre de 2022.

Recepción de documentos: 13 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

Resultados de la convocatoria: 05 de Octubre de 2022.

Inicio de la Residencia-Taller: 15 de Octubre de 2022.

Final de la Residencia-Taller: 15 de noviembre de 2022.